

EL "BELLO SEXO" Y LA FAMILIA DURANTE EL SIGLO XIX EN COLOMBIA.

REVISIÓN DE PUBLICACIONES SOBRE EL TEMA

Suzy Bermúdez, Profesora del Departamento de Historia de la Universidad de los Andes

Introducción

Si bien hasta hace unos pocos años no existían en el país publicaciones históricas que tuvieran en cuenta las relaciones de subordinación por género en Colombia, se puede afirmar, que hoy ya contamos con un buen número de trabajos que se centran especialmente en los siglos XIX y XX, y por lo tanto facilitan la reflexión en particular sobre la condición de las mujeres del común y especialmente sobre los temas que los investigadores han escogido analizar.

Tal como se señaló en una reciente publicación, "la historia en Colombia se encuentra "rezagada" frente a disciplinas como la economía, la sociología, la antropología y la psicología, donde la problemática femenina se ha discutido desde el decenio de los setentas, por lo menos entre ciertos grupos. Como posible razón de esta diferencia se puede plantear que tanto en sicología como en sociología y en la antropología, aspectos como la pareja, la organización social, la familia y el parentesco, han sido tradicionalmente estudiados y por consiguiente la variable género se ha tenido en cuenta, aunque desde una perspectiva descriptiva y masculina, antes que una conciente aproximación a los estudios de género. En disciplinas como la historia, estos temas han sido tratados con menos frecuencia. Fuera de esta razón pueden existir otros motivos tal vez relacionados con los intereses de los movimientos feministas en el país, la visión un tanto "conservadora" de los historiadores en este campo, etc."¹. El

actual interés de los historiadores por recuperar el pasado desde una óptica de lo cotidiano y por realizar investigaciones en el campo de las mentalidades, ha permitido que actores "invisibles" como la población femenina salgan a la luz y que instituciones como la familia se analicen a partir de nuevas ópticas.

La importancia de abordar la historia desde una perspectiva de género es que las diferencias entre los sexos ya no se interpretan desde el terreno biológico y determinista, sino que se analizan desde el plano simbólico². Es más, si bien la categoría género es occidental, puesto que aparentemente surge en la mentalidad de las letradas(os) que hacen parte del mundo capitalista, se constituye en una aproximación más global para estudiar el problema, por cuanto busca superar la visión dicotómica de los sexos; además, enfatiza la necesidad de estudiar no solo las relaciones que se establecen entre los varones y las mujeres, sino entre los varios géneros y en el interior de cada uno de ellos en el contexto de las relaciones patriarcales, imperialistas, clasistas, racistas, etc...³. Es decir, analizar las relaciones entre los sexos facilita igualmente entender desde otra óptica como existe un ligamen entre las diversas formas de poder en la sociedad capitalista y en otras estratificadas.

Esta revisión de escritos en el campo de la historia y de la literatura cubre las publicaciones que han aparecido a partir de los ochenta, pues antes la

1 Bermúdez S., *Hijas, esposas y Amantes*, Ediciones Uniandes, Santafé de Bogotá, 1992, p.17.

2 Lamas, Marta, "La antropología feminista y la categoría "género" *Nueva Antropología*, revista de ciencias sociales, Vol.8, #30, México, 1987.

3 Bermúdez, op.cit.

atención se centró en las heroínas como la Pola o Manuela Saénz, sin que se analizaran las relaciones patriarcales. Además se estudia la problemática de la población femenina, más que de la masculina o de los otros géneros, porque no se han realizado investigaciones que giren en torno al significado e implicaciones de ser varón, homosexual, lesbiana o transexual en el ayer. Se debe aclarar que sin estos trabajos es difícil interpretar seriamente la condición de las mujeres, pues se hace desde una óptica incompleta. El período cubierto es el XIX, dado que el siglo XX amerita una reflexión aparte.

Revisando las publicaciones consultadas se puede apreciar, primero, que la mayoría de quienes se han interesado en el tema son mujeres y, segundo, que hay una notoria diferencia en la forma como ambos sexos han buscado recuperar, el pasado femenino. La mayoría de los varones han escrito sobre señoras o señoritas que sobresalieron como Soledad Román, Soledad Acosta de Samper, "las Ibañez" o "María", la famosa heroína de la novela de Jorge Isaacs. Por su parte las investigadoras se han preocupado por analizar como han participado las mujeres en las guerras de Independencia; cuál era la condición femenina en la vieja Santa Fé o en Antioquia; qué pasaba con el "Bello Sexo" durante el "Olimpo Radical"; o, qué tipo de legislación rigió para las representantes del "sexo débil" hace un siglo. En el contexto antes descrito, sobresale por su particularidad, un artículo de Juan Carlos Jaramillo sobre la Guerra de los Mil Días, en el cual no sólo estudia la participación femenina, sino también la infantil.

Un hecho a reseñar es el creciente interés por el tema, que se demostró en el pasado Congreso de Historia de Colombia, llevado a cabo en Bucaramanga en 1992, donde dos de los simposios más asistidos fueron uno coordinado por el historiador Pablo Rodríguez donde la temática se centraba en la familia y el otro por el colega Jaime Borja sobre mentalidades, donde hubo análisis sobre los géneros. En este artículo no se incluye un análisis de los trabajos presentados en esa ocasión por cuanto no han sido publicados.

Bajo la coordinación de la historiadora Magdala Velásquez T., el año pasado, con auspicios de la Consejería Presidencial para la Juventud la Mujer y la Familia, se llevó a cabo la compilación de escritos de numerosas investigadoras(es) quienes elabora-

ron escritos sobre la historia de las mujeres en Colombia desde la Conquista hasta nuestros días. Infortunadamente este valioso trabajo aún no se ha publicado y por tal razón la información allí consignada tampoco se estudia en este texto.

Siendo las investigaciones consultadas pioneras en el tratamiento del tema en el país, enriquecen la historia social del siglo pasado por la novedad e importancia de la problemática, porque en la mayoría de los casos las(os) autoras(es) utilizaron fuentes primarias. Sin embargo, debido a lo extenso del espacio y del período cubierto, en algunos de los trabajos se deben ver más sus planteamientos como hipótesis que abren caminos hacia futuras investigaciones de carácter más específico. En ese sentido es conveniente aclarar que si bien en países como Estados Unidos, Francia o en otros de América Latina como en México o Brasil se pueden identificar corrientes de interpretación entre los historiadores que se dedican a este campo, en el país esto todavía no es posible por tratarse de un espacio tan nuevo. Sin embargo en la mayoría de los escritos consultados las(os) autoras(es) trabajan la problemática desde una perspectiva socio-cultural y en ocasiones sociopolítica, habiendo un notorio vacío, por ejemplo, en lo económico.

Se busca entonces con este artículo presentar, de una parte, bibliografía reciente sobre el tema para que ésta sea utilizada tanto por investigadores como por profesores en sus cursos sobre historia y se vea como la nueva información lograda enriquece la historia social; de otra parte, señalar los aspectos más frecuentemente abordados en cada uno de los subperíodos estudiados por los autores e indirectamente mostrar vacíos.

A continuación el desarrollo de este escrito se presenta en el siguiente orden:

"La primera mitad del siglo XIX", en donde se estudia la condición femenina en el contexto de la renaciente sociedad patriarcal. "La segunda mitad del siglo XIX", subperíodo que ha sido más estudiado que el anterior y por tal razón ofrece la posibilidad de abordar temáticas más específicas, así: La familia o las familias durante el "Olimpo Radical" y la "Regeneración"; La población femenina desde la óptica del "Bello Sexo" o el de "la mujer". Posteriormente se introduce un apartado titulado "Períodos de Guerra: la Independencia y la Guerra de los

Mil Días" buscando contrastar la documentación que existe sobre la población femenina y la infantil en circunstancias de conflictos armados con las de supuesta "paz". Para finalizar se presentan "Unas Ultimas Ideas".

1.0 PRIMERA MITAD DEL XIX

De la bibliografía consultada, son contados los estudios que hacen referencia a estos años. Se tuvo acceso a dos publicaciones que señalan aspectos de los años inmediatamente posteriores a las guerras de Independencia⁴, pero de lo que sucede en los decenios posteriores se conoce muy poco, pues la información no solo es escasa, sino muy general, o bien circunscrita a localidades. Otra característica de los escritos es que los autores centraron sus reflexiones en las mujeres y en las familias de la élite. Por consiguiente, es necesario promover investigaciones para profundizar en la historia social del subperíodo. Sin embargo hay algunas características que se pueden señalar.

1.1 La población femenina y la estructura patriarcal

Magdala Velásquez Toro, en su reciente publicación "La condición jurídica y social de la mujer"⁵, menciona que a lo largo del siglo pasado, a la mujer se le consideraba como objeto sagrado o de placer; en el primer caso, se la visualizó como seguidora del modelo religioso, Virgen-madre, impuesto en el país con la llegada de los europeos. Bajo este patrón, ellas debían estar sujetas a la tutela de la comunidad (especialmente la masculina adulta), en calidad de esposa de Cristo y madre espiritual, o bien casada con un hombre renunciando a los mínimos derechos que tenía en beneficio de su esposo. El segundo caso, o sea el de ver a la mujer como objeto de placer, se dio en particular con la población femenina que no pertenecía a la condición social ni étnica de los grupos dirigentes.

La tesis antes expuesta, ratifica lo identificado para otros países de América Latina, en cuanto a que a partir del período Colonial se impuso una doble

moral en la forma de relacionarse los varones con la población femenina: una, adecuada para la esposa, la madre de los hijos "legítimos", la madre de los hijos que podían heredar, no solo riquezas sino prestigio social; otra aceptable para las amantes y las prostitutas, cuyos hijos, "bastardos", no tendrían muchas posibilidades de heredar bienes o prestigio social⁶.

Sin embargo, se conoce igualmente que si en la cultura de la élite prevalecían esas imágenes contrapuestas del deber ser femenino, en lo cotidiano de la sociedad tal situación no era tan cierta.

Para el caso de Santafé de Bogotá, en las recientes publicaciones de Duarte French⁷ sobre Las Ibañez y de Eugenio Gutiérrez Cely sobre el pasado de la capital, se aprecia que no todas las "señoras" y "señoritas" seguían fielmente lo establecido moralmente por la sociedad civil y religiosa, pues la infidelidad y las relaciones sexuales sin haberse casado, ocurrían con alguna frecuencia. Prueba de esto es el alto índice de hijos "bastardos" que existían en el centro político y administrativo del país, en la primera mitad del siglo pasado, tal como lo demuestran quienes colaboraron en la investigación, a cargo de Gutiérrez Cely sobre la *Historia de Bogotá* en el segundo tomo. Esta información permite preguntarse qué era lo realmente "legítimo" e "ilegítimo" en la ciudad andina y en el país en general según el estrato social y el grupo étnico. La legitimidad ha sido por lo general interpretada desde las leyes, costumbres y mentalidad de los hegemónicos, pero ¿era esta la percepción del resto de la población?

Alfonso López Michelsen en el prólogo a *Las Ibañez*, para darle alguna explicación a la disoluta sociedad descrita por Duarte French en su conocido ensayo histórico, plantea que, después de las guerras de Independencia, se dio un relajamiento de las costumbres existentes hasta fines del período Colonial, por los grandes cambios políticos, económicos, sociales y culturales vividos en la joven República.

4 Cherpak, Evelyn, "La participación de las mujeres en el movimiento de la Independencia 1780-1830", Asunción Lavrin editor, Mujeres Latinoamericanas. Perspectivas históricas, Fondo de Cultura Económica, México, pp. 253-271 y Duarte French J. Las Ibañez, Bogotá, El Ancora Editores, 1987.

5 Velásquez Toro, Magdala, "Condición Jurídica y Social de la Mujer.", Nueva Historia de Colombia, Vol.4, Bogotá, Planeta, 1989, pp.9-61.

6 Lavrin, Asunción, editora, Las Mujeres Latinoamericanas. Perspectivas Históricas, Fondo de Cultura Económica, México, 1985 y Bermudez, Suzy, 'Mujer y familia durante el Olimpo Radicar Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1987.pps.57-90.

7 Duarte French, op.cit..

Valdría la pena investigar si a fines del siglo XVIII se cumplía fielmente la normatividad impuesta, para verificar si realmente se dio tal cambio. En la publicación de *las Ibañez*, hay otros factores interesantes en las relaciones varón-mujer sobre los cuales se puede reflexionar, como por ejemplo, que la figura masculina del guerrero, el héroe de la Independencia, fue bastante admirada por la población femenina durante los años que cubre el escrito. Además, que si bien es cierto que la condición femenina era bastante limitada y dependía de las decisiones masculinas, en ocasiones, ellas utilizaron la "feminidad de la época" a su favor, tanto en el espacio público como en el privado, es decir que no fueron pasivas frente a las relaciones patriarcales existentes. No obstante, es necesario aclarar que las acciones realizadas por ellas, se orientaron más por obtener beneficios personales o familiares, que ayuda a un sector específico de mujeres o de hombres, o de la población en general.

En Antioquia, de acuerdo con las descripciones realizadas por Patricia Londoño, la condición femenina y de la familia parece haber sido diferente. La autora señala en su publicación "Mosaico de Antio-queñas en el siglo XIX"⁸ que la forma como las guerras de Independencia afectaron a esa región fue menos intensa que en otros casos, aclaración que es conveniente tener en cuenta si se recuerda la hipótesis planteada en el párrafo anterior por López Michelsen para Bogotá, pues el orden social parece no haberse trastocado en Antioquia por los conflictos. Según Londoño, se pueden identificar a lo largo del siglo XIX dos tendencias en las relaciones entre los géneros que dependían de las actividades socioeconómicas desarrolladas en la región. Por un lado, en las zonas mineras, donde había más población de origen africano, la moral era más laxa y el proceso de mestizaje mayor. Por el otro, en las zonas de montaña, como Medellín o Santafé de Antioquia, las costumbres eran más puritanas y el proceso de mestizaje más débil. Nuevamente, en este trabajo al calificar la moral y las costumbres de la época la autora lo hace tomando como referente la cultura hegemónica. No se conoce la otra cara de la moneda y esto es lo que hay que investigar.

A partir de los contrastes que se presentan entre Antioquia y la capital del país, vale la pena

preguntarse, fuera de la diferencia de la incidencia de las guerras de Independencia en los centros urbanos de Antioquia y de Cundinamarca, ¿qué otros factores influyeron, para que se conservara más fielmente la normatividad europea en el primer caso? Es interesante realizar esta comparación ya que, por ejemplo, se sabe que la presencia y dominación española fue más débil en los centros urbanos de Antioquia que en localidades de Cundinamarca como Bogotá.

La comparación que establece Patricia Londoño, entre zonas predominantemente criollas-no mineras y las mulatas-mineras, corrobora la tesis planteada por Magdala Velásquez en cuanto a las dos formas de relacionarse los varones hegemónicos con la población femenina: una, la de la mujer "sagrada" y otra, la de mujer "placer", hecho que estaría vinculado a las diferencias sociales y étnicas de ambas zonas. Además, se puede igualmente presumir que existían varios tipos de normatividad durante la época en el país, situación que es bastante probable. Por consiguiente, es conveniente realizar futuras investigaciones que se orienten a identificar no solo subculturas en esos años, sino, también como se relacionan las mismas con las normas establecidas por la élite.

Otro de los temas tratados por las(os) autoras(es) que trabajan este período es el de las actividades realizadas por las mestizas y las criollas. Si bien el hogar siguió siendo el centro de sus vidas pues así lo establecían las leyes, la iglesia católica y la cultura dominante, para algunas de ellas no fueron las únicas acciones llevadas a cabo.

Evelyn Cherpak en su escrito antes citado sobre "El movimiento de la Independencia de la Gran Colombia" describe como las mujeres fuera de estar al frente de sus casas, solicitaban al gobierno protección para sus bienes y el mantenimiento de los mismos, pues la pobreza en que muchas vivían después de los conflictos armados era bastante notoria. A la anterior situación se sumaba, según la autora, que muchas quedaron viudas, a cargo de sus hogares.

Los gobiernos como respuesta frente al hecho antes descrito establecieron fondos de pensiones para atender a los descendientes de los servidores de la patria, a los soldados y a sus viudas. Sin embargo, debido a la bancarrota en que se encontró-

ba el fisco, no siempre los políticos pudieron cumplir con lo establecido. Cherpak menciona, al respecto, que el tratamiento de los gobernantes para con las mujeres realistas, fue diferente que el dado a los varones: "era evidente que la galantería hispánica estaba presente en los decretos de Bolívar de confiscación de bienes"⁹. Se legisló para que ellas conservaran los bienes que habían heredado, así como los que constituían su dote; además, se reglamentó para que pudieran regresar al país, a reclamar sus propiedades si habían emigrado durante el período de guerra. Estas leyes sobre confiscación según Cherpak, tuvieron fuerte oposición, por ende persistieron sólo hasta 1830.

Sobre este mismo tema en la Bogotá decimonónica de comienzos de siglo y en los centros urbanos de la montaña antioqueña, la imagen que se tiene es que las criollas y mestizas cuando no permanecían en sus casas realizando las labores propias de su sexo, asistían al culto católico o visitaban a sus amistades. Fueron pocas las que realizaron actividades fuera del espacio doméstico diferentes a las antes descritas, y en algunos casos a administrar misceláneas como se describe en el ensayo de Duarte French. Por el contrario, la condición de las mujeres de los sectores más pobres hacía que ellas trabajaran permanentemente fuera de sus hogares¹⁰.

1.2 Derechos femeninos

Los derechos de la población femenina, a comienzos del siglo, siguieron siendo los mismos que tenían a fines del período Colonial, si bien, muchas habían peleado hombro a hombro con los héroes de la Independencia, para lograr la emancipación de las jóvenes Repúblicas. Cherpak afirma al respecto que es probable que algunas de las pocas mujeres que habían recibido una educación semejante a la masculina criolla, se cuestionaran tal injusticia o, mejor, desearan seguir participando en el espacio político público, como le sucedió a la hermana preferida de Bolívar, María Antonia. Pero, según la autora, lo que prevaleció fue la no existencia de una conciencia femenina para exigir que sus derechos de género se modificaran. Como prueba, Cherpak menciona que en las Constituciones de Angostura (1819), Cúcuta (1821) y en la de Colombia (1830) "algunas mujeres indudablemente llenaban los requisitos pa-

ra la ciudadanía y para el voto, puesto que de acuerdo con la letra de la ley el sexo no era impedimento"¹¹. Pero, tal como se mencionó antes, el contexto histórico en el que vivían dificultaba cuestionar las jerarquías patriarcales apoyándose en la legislación, pues las constituciones y leyes reflejaban el pensamiento de los varones no obligatoriamente el de ellas.

Después de la Independencia, el único cambio favorable para la población femenina fue, un mayor interés por educar a la mujer siguiendo el modelo occidental por parte de los dirigentes políticos de la nueva República. Pero fue sólo a partir de la segunda mitad del siglo que se empezaron a implementar reformas notorias al respecto, en ciertas regiones del país.

La información presentada en este apartado, muestra que después del período conocido en Colombia como la "Independencia", dicha independencia (si es que realmente la lograron) fue principalmente alcanzada por los varones criollos, es decir por una minoría. Las relaciones patriarcales, racistas y clasistas que se impusieron en el territorio con la llegada de los conquistadores persistieron (si bien bajo condiciones diferentes) después de los conflictos armados. Las mayorías, siguieron subordinadas por quienes asumieron el reto de construir la nueva patria y ellos eran letrados que difícilmente consultaban al resto de la población. Su mentalidad estaba más vinculada a las sociedades en proceso de industrialización de Europa y Norteamérica que a las formas alternas de deber ser y de ser, que existían al interior de esa patria que se estaba construyendo.

Tal como lo plantea Javier Ocampo López, la independencia fue entonces un cambio marginal pues no hubo variaciones que modificaran la estructura total de la sociedad. El autor escribió al respecto: "Cuando los cambios son profundos o hacen impacto en la estructura total de la sociedad, ocurre la revolución total o radical; y cuando son parciales en una de las estructuras, o son graduales a través de un proceso, se presenta la revolución parcial o el cambio marginal. Este último tipo de cambio fue el que se presentó en la revolución de Independencia de Colombia, con mayor repercu-

9 Cherpak E., op. cit., p.265.

10 Londoño P., "La mujer santafereña en el siglo XIX", op.cit. y Duarte French, op.cit.

11 Cherpak, op.cit., pp.267-268

sión en la estructura política y cambios parciales y graduales en los demás aspectos de la vida de la sociedad."¹².

En ese sentido, vale la pena cuestionarse hasta donde es conveniente seguir llamando el período "Independencia", si lo que va a ocurrir a partir de mediados del siglo es que facciones de esas mismas élites libertadoras van a establecer un "Nuevo Pacto Colonial" con las burguesías europeas y estadounidenses como llama el subperíodo Halperín-Donghi¹³; van a iniciar una nueva etapa de "Expansión hacia afuera" y cuando lo hacen "hacia adentro" es porque los intereses o la valoración del "afuera" lo requiere. Así denominan estos decenios Fernando H. Cardozo y Enzo Faletto; o bien se da el "Arranque del proyecto oligárquico" y no el arranque de los proyectos del resto de la población como titula Marcelo Conmagnani,¹⁴ los años en cuestión. ¿No será que seguir periodizando la historia a partir de imaginarios que enfatizan logros de minorías, limitan el desarrollo de las mayorías?

2.0 LA SEGUNDA MITAD DEL XIX

A partir de mediados del siglo, se inician dos subperíodos en la historia nacional que tienen una incidencia significativa particularmente en las mujeres de los centros urbanos y en aquellas regiones rurales cuya producción estuvo ligada a la economía de exportación.

El primero de ellos es el que ha sido llamado el "Olimpo Radical" porque en su transcurso predominaron gobiernos de corte liberal y se realizaron una serie de reformas que buscaron acabar con las prolongaciones del Estado Colonial que no permitían adecuar el país a las nuevas circunstancias que requería el desarrollo del capitalismo. Entre otras medidas, se estableció el federalismo y el libre comercio, se separó la Iglesia Católica del Estado, se desamortizaron las tierras de la Iglesia y de los resguardos, se abolió la esclavitud, se instauró la

libertad de prensa... Debido a estas reformas hubo varias guerras civiles en esos años. Además, cabe señalar que entre 1849 y 1885 se dió el crecimiento de exportaciones como tabaco, añil, quina y un poco más tarde el café¹⁵.

El segundo subperíodo es el que se ha denominado "La Regeneración". El ideólogo fue Rafael Núñez. Se caracteriza por la creación de una política diferente, de corte centralista y donde predomina el fortalecimiento del estado. Se acabó el federalismo, hecho que facilitó el desarrollo de empresas que coincidían con los intereses de los agroexportadores, como la creación de ferrocarriles. Se buscó más la intervención de los gobiernos en la economía y el debilitamiento del *laissez-faire* que había prevalecido en los años anteriores. El orden social fue entregado al control de la Iglesia Católica, institución que se fortaleció de nuevo, después de los ataques recibidos durante la hegemonía liberal. Finalmente, se creó una fuerza militar organizada para garantizar la ejecución de los proyectos centralizadores¹⁶.

Teniendo en cuenta lo antes expuesto, a continuación se presentan los cambios identificados para las familias y la población femenina en el curso de la hegemonía liberal y más tarde la Regeneración.

2.1 ¿La familia o las familias?

Las investigadoras que se interesaron en identificar el *debe-ser* de "la familia", se basaron principalmente en la legislación civil, en la legislación penal y en las constituciones que se dictaron en la República durante la época, para empezar a conocer la normatividad jurídica, y en parte, la mentalidad de quienes apoyaban dichas normas, o sea, principalmente, los grupos en el poder que eran la minoría¹⁷.

En una pasada publicación, titulada "Debates en torno a la mujer y a la familia en los Constituyen-

¹²Ocampo López J., El proceso político de la Independencia, 1989, Nueva Historia de Colombia, op. cit., p. 198,8, Asociación de colombianistas norteamericanos, Revista de Estudios Colombianos, #5, Bogotá, 1988, pp. 23-35.

¹³Halperin Donghi, Tulio, Historia Contemporánea de América Latina, Bogotá, 1979.

¹⁴Carmagnani, Marcello, Estado y Sociedad en América Latina, 1850-1930, Ed.Grijalbo, Barcelona, 1984.

¹⁵Meló J., "La evolución económica de Colombia 1830-1989", Nueva Historia de Colombia, op. cit.; Jaramillo Uribe, Jaime, "El proceso de Educación de la República (1830-1886)", Nueva Historia de Colombia, ibidem., Kalmanovitz Krauter, Salomón, "El régimen agrario durante el siglo XIX en Colombia" ídem, y Díaz Díaz Fernando, 'Estado, Iglesia y desamortización' ídem.

¹⁶Tirado Mejía, Alvaro, "El estado y la política en el siglo XIX", Nueva Historia de Colombia, ídem., Meló J., op.cit. y Jaramillo J., op.cit.

¹⁷Bermúdez, Suzy, 'Mujer y familia durante el Olimpo Radical', op.cit. y Velásquez Toro, Magdala, "Condición Jurídica y Social de la Mujer" en Nueva Historia de Colombia, op. cit., pp.9-61.

tes de 1886", se señala que el concepto de familia que existió en la segunda mitad del siglo pasado no cambió sustancialmente frente a lo que había prevalecido en los decenios anteriores: las familias debían establecerse a partir del matrimonio católico e indisoluble. Sin embargo, se presentaron en el transcurso de esos años una serie de variaciones que tuvieron incidencia en la mentalidad de la época.

2.1.1 El Olimpo Radical

Tanto en el trabajo antes citado como en el escrito de Magdala Velásquez Toro "Condición jurídica y social de la mujer"¹⁸, se menciona que entre 1853 y 1856, en los estados de Magdalena, Bolívar, Panamá y Santander se reconocía el divorcio a petición de los cónyuges. Así, la alianza matrimonial de acuerdo con Velásquez Toro, se realizó según el criterio de los contrayentes y, por consiguiente, durante estos breves años se propuso no seguir viendo esta institución como un contrato divino e indisoluble sino como un contrato social. Bermúdez señala que si bien es cierto que esto fue lo que rigió legalmente, es probable que muchos liberales en su vida cotidiana no vieran así el matrimonio. Por eso, propone realizar estudios que permitan conocer sí los colombianos de la época, y en particular los liberales promotores de la reforma utilizaron los cambios para establecer nuevas relaciones familiares, casándose por lo civil o bien divorciándose. Se cree que es probable que se hayan presentado algunos casos, por cuanto Magdala Velásquez T., en su análisis sobre los derechos civiles menciona las drásticas medidas asumidas por los regeneradores frente a este tipo de matrimonio.

Otra de las variaciones que se señalan para esos años, es que el amor fue uno de los sentimientos que se empezó a valorar en las relaciones varón-mujer para que hubiera matrimonio y para que este persistiera. Este aspecto es importante, porque durante la Colonia, las alianzas matrimoniales no siempre tenían en cuenta este tipo de sentimientos entre la pareja¹⁹

Justamente en este nuevo contexto, Jorge Isaacs decidió escribir la famosa novela 'María', que se convertirá en una de las obras más leídas del mo-

mento. Autoras como Silvia Molloy mencionan que Isaacs, siguiendo la mentalidad romántica de la época, describe la familia como un paraíso perdido, como un espacio donde el amor idílico de pareja jugaba un papel central en la juventud. Los análisis que especialistas en literatura han realizado sobre esta novela ayudan a los historiadores a conocer la mentalidad de sectores de élite, quienes añoraban un pasado patriarcal donde no predominaban las guerras civiles o los conflictos entre la Iglesia y el Estado. Por consiguiente, se considera perentorio que historiadores y especialistas en literatura trabajen conjuntamente, pues dicha labor enriquecería y facilitaría la recuperación e interpretación del ayer.

En el artículo antes mencionado, si bien no se analiza la composición de los hogares de los sectores sociales estudiados, se menciona que durante el Olimpo Radical se consideraban parientes a quienes se relacionaban con una persona hasta el cuarto grado de consanguinidad y el primero o segundo grado de afinidad. Esta información se suministra con base en la legislación civil de la época. Es necesario, entonces, conocer más de cerca la conceptualización en el cotidiano de las relaciones de parentesco entre los diversos sectores sociales de la población. No se sabe, por ejemplo, hasta dónde era frecuente que las familias que tenían servicio doméstico lo consideraran sus "parientes", así fueran de inferior categoría.

El poder patriarcal en el interior de la familia se evidencia en la época tanto en la legislación como en la literatura romántica y en los escritos políticos de varones y mujeres publicados en los periódicos de esos años²⁰. Infortunadamente existe menos información sobre la composición familiar del resto de la población. Se sabe que el índice de familias establecidas de manera "ilegítima" según los criterios de normatividad hegemónica de la época, era bastante notoria. Por consiguiente, se puede pensar, que para los grupos de población que no se casaban por lo católico por razones de diferente orden (económicas, culturales, etc..) el significado del debate que surgió entre quienes respaldaban el matrimonio civil y el divorcio y quienes apoyaban la alianza católica posiblemente fue otro. Es también probable

18 Velásquez M., op.cit.

19 Bermúdez, Suzy, "Mujer y familia durante el Olimpo Radical", op.cit..

20 Londoño P., "Las publicaciones periódicas femeninas en Colombia, 1858-1930", Boletín Cultural y Bibliográfico, N° 23, Banco de la República, Bogotá, 1990, pp.3-25.

que el conflicto no tuviera importancia para quienes hacían parte de otra forma de organización social, pues el modelo de familia nuclear, monogámica y endogámica que era sobre lo que se seguía discutiendo, no correspondía a su realidad.

2.1.2 La Regeneración

Magdala Velásquez Toro al analizar la legislación civil en el siglo XIX, identifica tres cambios que describe así:

El primero se da a mediados del siglo pasado: los legisladores colombianos reprodujeron el código civil chileno gracias a Don Andrés Bello quien lo introdujo al país.

La segunda variación se dio en el transcurso del Olimpo Radical, cuando regía el federalismo. Fue solo hasta 1873 que se adoptó un código civil para la unión de los estados. En cuanto a su contenido, Velásquez Toro aclara que en algunos apartes otorgó derechos mínimos patrimoniales a la mujer casada, como la administración y uso libre de los bienes de uso personal (vestidos, ajuares, joyas e instrumentos de su oficio o profesión).

El tercer cambio ocurrió durante la Regeneración pues se permitió por Constitución una serie de prerrogativas a la Iglesia Católica que posteriormente fueron ratificadas en el Concordato suscrito con el Vaticano en 1887. Velásquez Toro considera que con este cambio la condición femenina empeoró. Según ella, por el hecho de casarse, la mujer se transformaba en un ser incapaz jurídicamente, es decir, adquiría una condición similar a la de los niños o los dementes. El marido era quien la representaba. Igualmente perdía las atribuciones que la legislación civil le daba a la mujer soltera, quien podía contraer obligaciones civiles, ser propietaria y adquirir compromisos económicos y tenía como únicas prohibiciones al lograr su mayoría de edad ser tutora o testigo. El matrimonio, entonces, constituía para el varón el título y modo de adquirir bienes y para la mujer perderlos. A partir de esta institución se conformaba, sólo en teoría, una sociedad conyugal, ya que en ella existía un sólo administrador con poderes omnímodos y exclusivos. "No podía la mujer por sí misma, ni aceptar herencias, ni comparecer en juicios, ni adquirir ninguna clase de compromiso económico, sin la autorización escrita de su marido". La patria potestad también daba derecho al varón sobre los hijos; la mujer estaba excluida expresamente por ley, pues el papá podía entre otros usufructuar los bienes de los hijos; elegir su estado o profesión futura y, aplicar penas privativas de su libertad. La madre sólo

estaba en posibilidad de aplicar la patria potestad en ausencia del varón, cuando enviudaba o era una madre soltera.

La autora antes citada considera contradictorio que los derechos femeninos hayan empeorado cuando se abolían en el país otro tipo de relaciones jerárquicas como las esclavistas. Es más, insiste en la precaria condición femenina al escribir que las casadas tenían poca libertad de movimiento, pues estaban relegadas al hogar y debían seguir el domicilio de sus maridos. Además, los jefes de hogar podían hasta imponer la pena de muerte sobre las mujeres de su familia, esposa o hijas, puesto que la ley aceptaba que las pudiera matar, sí las llegaban a sorprender en acto carnal o en actos preparatorios al mismo. Igualmente los varones podían abusar del cuerpo y mente femeninas, al violarlas y remediar este hecho casándose con ellas.

Otro de los temas que desarrollan quienes escriben sobre la problemática es el siguiente: ¿por qué en el período se cuestiona tan superficialmente la familia? En el artículo antes citado²¹ se presentan algunas hipótesis interpretativas al respecto. Primero, se menciona el gran poder de la Iglesia en el país y se señala que el débil cuestionamiento que se dio sobre la familia durante los gobiernos liberales, buscaba más debilitar a la Iglesia que modificar las relaciones familiares. Segundo, se plantea que la familia sirvió como instrumento de control social: se creía que el estar casado hacía del varón una persona responsable. La anterior afirmación se sustentó revisando las constituciones entre 1849 y 1886, demostrando que la imagen de ciudadano estaba relacionada con la de hombre casado. Otra razón expuesta se orienta a afirmar que el tener dependientes en la familia posiblemente repercutía en que los y las jefes del hogar tuvieran que aceptar más fácilmente las condiciones impuestas por los gobernantes y por el capital. Por último, se señala que al interior de la familia nuclear se reproducían valores y relaciones que permitían perpetuar el status quo: patriarcalismo, racismo y clasismo, lo que fortalecía el desarrollo del Estado Capitalista.

21 Bermúdez S., "Mujer y familia durante el Olimpo Radical", op.cit..

Sin embargo se aclara que ni la familia, ni los miembros al interior de la misma fueron pasivos frente a la normatividad impuesta y que por tal razón, al revisar la legislación de la época, se encuentran fuertes castigos para quienes infringían el orden.

2.2 LA POBLACIÓN FEMENINA

La normatividad femenina que prevaleció en la época, de acuerdo con los estudios consultados, estuvo relacionada con las variaciones antes descritas. Esta se caracterizó por dos posiciones frente a su condición: la primera, corresponde a la del romanticismo y del cristianismo; la segunda, fue la que asumieron los más liberales de los años estudiados. Sin embargo desde ambas perspectivas, la mujer se convierte en el centro y corazón del hogar.

Frente a estas dos tendencias que se explicarán a continuación es necesario señalar que, por un lado, el deber ser femenino ha sido estudiado especialmente para las mujeres de los grupos en el poder, refiriéndose los autores a estos grupos en algunos casos, como naciente burguesía, élite o bien oligarquía²². Lo anterior permite pensar que es conveniente reflexionar más a fondo sobre la formación de clases en el país teniendo en cuenta las relaciones entre los géneros. Por otro lado las investigaciones llevadas a cabo se han centrado en los centros urbanos de Antioquia y Bogotá. Por consiguiente, el panorama es aún muy reñtrngido.

En el escrito antes citado de Bermúdez se afirma que la imagen de la mujer en estos últimos decenios del siglo XIX, siguió siendo en lo fundamental lo establecido en los años anteriores por la tradición criolla: de raza blanca, si era casada, fiel al marido, dedicada a las actividades del hogar, limitada al espacio doméstico y encargada de la crianza de los hijos. Si era soltera, virgen físicamente. En este último caso podía realizar su vida en la casa o en el convento. Tanto entre las casadas como entre las solteras, el catolicismo siguió siendo el pilar de sus vidas.

2.2.1 La presencia del romanticismo, el "Bello Sexo".

Si bien los anteriores planteamientos básicos los ratifican los autores consultados, se identifican las siguientes variaciones entre los seguidores del romanticismo, concepción literaria que tuvo bastante influencia tanto entre la población masculina como entre la femenina.

En primer lugar, se presenta una imagen de mujer cuya condición física es débil y hasta enfermiza. Al respecto, Lucía Guerra Cunningham²³, al escribir sobre algunas de las publicaciones de Soledad Acosta de Samper (importante escritora colombiana del siglo pasado) señala que tal fragilidad femenina no era sólo el resultado de los escritos de algunos románticos de la época, sino que fue además sustentada por "científicos" como Augusto Comte, quien calificó a la mujer como similar a las razas inferiores, basándose en la escala de la evolución de Charles Darwin en *The Descent of Man* (1873). Spencer, a su vez, aducía que las mujeres eran poseedoras de un corazón grande y de un cerebro pequeño y que por tal razón ellas tenían el poder abstracto de razonar. Así mismo Augusto Stirndberg en *La Revue Blanche*, aseveraba que la menstruación terminaba por atrofiarle el cerebro. Frente a esta nueva construcción cultural de lo femenino, Guerra Cunningham escribió: "la enfermedad se perfila como idealización folletinesca que erotiza anulando simultáneamente toda expresión de poder, así el desmayo femenino en brazos del amado no solo apunta hacia la posesión sensual de un cuerpo sino a la vulnerabilidad física y psicológica de la mujer. Por consiguiente, la enfermedad debe considerarse como un atributo que embellece al cuerpo sumiso y débil subordinado a la ley del padre y a la ley del esposo."²⁴.

En Colombia esta imagen de mujer débil se destaca en publicaciones románticas de la época además en la *María* de Jorge Isaacs, en novelas de Soledad Acosta de Samper²⁵ y en los artículos de historiadoras como Patricia Londoño y Bermúdez

22 Bermúdez, S., 'Mujer y familia durante el Olimpo Radical', op.cit; Londoño P., 'La mujer santafereña en el siglo XIX', op.cit., Londoño "Mosaico de Antioqueñas del siglo XIX" y Gómez Ocampo, Gilberto, 'El proyecto feminista de Soledad Acosta de Samper: Análisis del corazón de mujer', Asociación de colombianistas norteamericanos, Revista de Estudios Colombianos, #5, Bogotá, 1988, pp. 13-23.

23 Guerra Cunningham, Lucía, 'La modalidad hermética. De la subjetividad romántica en la narrativa de Soledad Acosta de Samper', en, Soledad Acosta de Samper. Una Nueva Lectura, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

24 Ibidem, p.335.

antes citados. Este contraste de fuentes permite confirmar que entre ciertas damas de la época, los polvos de arroz para empalidecer el cutis, los demayos y la melancolía hacían parte de su ser.

En segundo lugar, la mujer en el contexto romántico es presentada por los autores (quienes son en su mayoría varones) como un ser pasivo, cuya mente estaba en blanco y cuya vida se limitaba al espacio del hogar propio o al de las otras familias, y si no, a la Iglesia. Por el contrario los varones podían recibir educación formal, producir conocimiento, apartarse del hogar, viajar y por lo tanto ser más mundanos²⁶. Para los historiadores interesados en las mentalidades es bien interesante el trabajo realizado por un autor desconocido (así fue publicado), titulado "The love story: Reading the writing of Jorge Isaac's María", pues en el análisis de la semántica señala que los verbos que se refieren a María son inactivos y las palabras y los calificativos que se centran en ella son pasivos. La situación opuesta ocurre al presentar el autor el personaje central de la obra, Efraúí. En lo concerniente a este segundo punto, se insiste de nuevo en la necesidad de realizar investigaciones conjuntas entre especialistas en literatura, semántica e historia para ver si las características antes enunciadas se identifican igualmente en publicaciones anteriores al romanticismo, si además fueron una constante al interior de la escuela romántica del país y conocer qué diferencias existen al comparar esta corriente literaria con las otras que se abrieron campo en segunda mitad del siglo pasado.

En tercer lugar, la relación de las mujeres de los sectores sociales estudiados con el ámbito religioso o sobrenatural se presenta como algo inseparable. La figura de María como imagen idealizada siguió siendo una constante. El autor del artículo antes citado "The love story: reading the writing of Jorge Isaacs María", reflexiona sobre el título de la obra de Jorge Isaacs y escribe que su elección no fue coincidental. Aduce que la novela con este título, entre otros motivos, logró llegar no sólo a una audiencia masculina, sino a una femenina cristiana. Además, considera que la imagen femenina que se

transmitió en las obras románticas, no se opuso a la propuesta cristiana de mujer por cuanto en ambos casos la tendencia fue idealizar su condición, se la deificó exigiendo de ella actos imposibles, divorciando su vida de la realidad.

Patricia Londoño presenta imágenes similares en sus artículos sobre Santa Fé de Bogotá y sobre la región antioqueña. En lo relativo a la capital de país menciona que las damas debían tener una doble característica, siendo fuertes y débiles, al mismo tiempo, por las siguientes razones: espiritualmente debían luchar para que el bien triunfara sobre el mal, siendo ellas más débiles hacia el pecado, debían lograr que su pensamiento fuera puro y casto, atarse a la cadena del matrimonio, que si bien no era de flores, había que aceptarlo. Al hombre le correspondía la acción y a ella sumisión. En síntesis, según la historiadora, había que imitar a María siendo dócil, simple, modesta, obediente, ordenada, piadosa y apartando el vicio del hogar.

Por su lado Gilberto Gómez Ocampo en su reciente publicación "El proyecto feminista de Soledad Acosta de Samper", al analizar dos de las obras de la prolífera escritora bogotana, muestra cómo la religión fue muy importante para las mujeres que aparecen en sus obras, pues acudían a lo sobrenatural para tener fortaleza de cumplir con el orden divino, solicitaban ayuda de Dios cuando lo transgredían tanto para no ser castigadas como para aceptar el castigo. Además, porque era el escape que tenían en cualquier tipo de circunstancia, teniendo en cuenta que si bien su vida estaba permanentemente ligada al sufrimiento éste no debía manifestarse²⁷.

La estrecha relación que existía entre ciertos sectores de la población femenina y la religión católica se señala igualmente en la publicación antes mencionada de Bermúdez al estudiar la posición asumida por "El Bello Sexo" en el conflicto que se presenta entre la Iglesia y el Estado durante los gobiernos liberales. En esa época, las mujeres de los librepensadores aparentemente aceptaron la mayoría de las reformas que se implementaron durante el

25 Véase los análisis escritos sobre estas obras por Guerra Cunningham, op.cit., Gómez Ocampo op.cit., Molloy, Silvia. "El paraíso perdido y economía terrenal en la María. A la memoria de Martha Traba", Fotocopia; Ordoñez, Monserrat, "Soledad Acosta de Samper. Una nueva lectura". Una Nueva Lectura, Soledad Acosta de Samper, Fondo Cultural Cafetero, Bogotá, 1988.

26 Molloy, op.cit., Gómez Ocampo, G., op.cit. y Guerra Cunningham, op.cit.

27 Véase Bermúdez S. "Mujer y familia durante el Olimpo Radical", op.cit. y Cunningham, op.cit

Olimpo Radical excepto las que tuvieron que ver con el orden divino.

En cuarto lugar, se aprecia que surgieron nuevos centros de referencia para el deber femenino, en el transcurso de la segunda mitad del siglo pasado: Francia e Inglaterra, gracias a la llegada de escritos románticos que se reeditaban en los periódicos y revistas colombianas o bien, se importaban y leían en el idioma vernáculo²⁸.

En el artículo "The love story: Reading the writing in Jorge Isaac's María", se plantea que, dado que este género literario fue escrito mayoritariamente por varones, fueron ellos quienes controlaron lo que las damas debían leer y los valores que debían internalizar en sus obras. Se propone en el artículo que el control patriarcal se completa a través de la lectura de los textos románticos. Esta información es igualmente apoyada por Lucía Guerra Cunningham, en su artículo "La Modalidad hermética de la subjetividad romántica en la narrativa de Soledad Acosta de Samper". La autora observa que si bien el texto romántico se puede interpretar como un gesto subversivo a la imaginación, por oponer la libertad al orden convencional, por insertar la individualidad como centro transgresivo de los códigos institucionalizados y por concebir la naturaleza no como un espacio utilizable con un afán de lucro sino como reflejo de un orden divino y perfecto, en el caso de la típica imagen femenina romántica (de hermosura, espiritualidad y pureza) esto no se da. Por el contrario, mientras el héroe romántico es quien trasciende las limitaciones de una sociedad utilitaria por medio de una búsqueda de carácter espiritual, la mujer es el resultado de la proyección imaginaria de un sujeto androcéntrico, "un otro inmovilizado en la perfección y que carece tanto de una propia identidad como de un lugar activo en el devenir histórico"²⁹.

En quinto lugar, se percibe en dos de los escritos consultados sobre el romanticismo en Colombia, que en algunas obras se cuestiona levemente el orden patriarcal prevalenciente en

la época. Silvia Molloy en su artículo "Paraíso perdido y economía terrenal en la María", considera que Isaacs al presentar las relaciones familiares en su obra, cuestiona el modelo patriarcal de la burguesía ascendente en Hispanoamérica en la segunda mitad del siglo XIX. Según la autora, la crítica se evidencia en la fatuidad de dandy, pretensiones e ignorancia del personaje de Carlos y en la suficiencia, codicia y vulgaridad del padre de Efraín. Igualmente Gilberto Gómez Ocampo en su artículo sobre dos de las obras de Soledad Acosta de Samper, "El corazón de la Mujer" y "Aptitud de las mujeres para ejercer todas las profesiones" afirma que en la primera obra, Doña Soledad presenta una imagen diferente del hogar idealizado por los varones, pues es un espacio donde no solo existen conflictos sino pobreza y problemas en general. Sin embargo, la actitud de la autora es que hay que aceptar el sufrimiento con resignación.

En sexto lugar, se podría plantear, tentativamente, que el romanticismo abrió un espacio diferente para el deber ser masculino, por cuanto sí se tiene en cuenta que este género literario se desarrolla en el país en el contexto permanente de guerras civiles, las imágenes de varones que describen los textos que se han consultado, oscilan entre caudillos, guerreros, políticos no siempre guerreros, pero sí agresivos en sus publicaciones y a la vez hombres que derraman fácilmente lágrimas frente a novelas como la "María"³⁰. ¿Cómo conciliar estas diversas formas de ser? ¿Cómo se manifestaban en el cotidiano y qué implicaciones tenían en el contexto de las relaciones patriarcales?

En séptimo lugar, en las novelas románticas las relaciones de pareja se modifican. Por un lado, el amor es un sentimiento importante; por el otro, éste no se puede manifestar en forma abierta sino que se hace bajo miradas fugaces, sonrisas imperceptibles, mediación de flores, rozamientos casi accidentales del cuerpo y el lenguaje que se utiliza en las conversaciones de la pareja al hacer referencia al sentimiento éste no expresa directamente. ¿Cómo se manifestaba esta relación en el cotidiano?. Poco se sabe al respecto. Patricia Londoño y Suzy Bermúdez señalan que el aspecto más criticado a las jóvenes casaderas era la coquetería, tanto en las ventanas de sus casas como en las Iglesias. En el caso colombiano faltan investigaciones que permitan ser más

28 Ibidem. Véase también los artículos de Londoño.

29 Ibidem.

30 Gómez Valderrama, Pedro/María en dos siglos" Procultura. Manual de Literatura, Bogotá, Planeta, 1988, pp.,369-395 y Mejía Duque Jaime, "Jorge Isaacs: el hombre y su novela" Fotocopia.

precisos sobre la influencia que tuvo el romanticismo en la mentalidad de la época desde una perspectiva de las relaciones entre los géneros.

2.2.2 La otra imagen "la mujer".

Cuando se plantea la existencia de otro deber ser femenino, no se sabe si ambas posibilidades eran utilizadas por las mujeres de la época según las circunstancias vividas, o bien correspondían a dos tipos diferentes de señoras y señoritas que se identificaban más con una modalidad que con la otra, teniendo en cuenta que las diferencias no eran sustanciales, si bien esta última mostraría ya el inicio de una búsqueda de una mujer más independiente. A continuación se describen las variaciones identificadas en los escritos consultados.

Primero, aunque una de las imágenes femeninas que aparentemente prevaleció en el siglo pasado fue la de la mujer débil y pasiva, tal como se señaló en el punto anterior, se identificó otra a partir de la cual se presionaba a las mujeres para que se educaran y así convertirlas en mejores madres y amas de casa; se recomendaba, igualmente, cierta capacitación para que, en caso de viudez u horfandad, pudieran enfrentarse a la vida; se les sugirió que hicieran las labores del hogar con orden y disciplina, siguiendo el modelo empresarial de la época; se les propuso que durante el tiempo libre no se dedicaran sólo a orar como durante los decenios anteriores, sino que lo utilizaran realizando actividades caritativas, o bien en capacitarse, o en leer libros, periódicos y revistas propios de su sexo; se les insistió, asimismo, que efectuaran caminatas al aire libre con el propósito de lograr un estado físico más saludable. Tal propuesta fue hecha por los liberales a mediados del siglo y respaldado por algunas mujeres de la época, según lo demuestra Bermúdez en el artículo que se centra en el período del Olimpo Radical.

Se sabe que en la segunda mitad del siglo pasado se empezaron a propiciar cambios importantes en sus vidas porque, por ejemplo, se aceptó que mujeres como Soledad Acosta de Samper, dirigieran periódicos que se orientaban especialmente a la población femenina ya no tratándolas como a objetos hermosos o como a menores de edad, sino como a personas; debían circunscribirse al espacio limitado y dependiente del varón que se les había asignado, pero tenían derecho a otro tipo de tratamiento³¹.

En segundo lugar, sí en el apartado anterior se mencionó que surgen nuevos centros de referencia para el deber femenino como lo fueron Francia e Inglaterra, su presencia se evidenciaba no solo por la lectura de novelas románticas sino por los otros cambios que ocurrían en aquellos años que hacían que la influencia de dichos países europeos fuera mayor que en períodos anteriores. Patricia Londoño en su artículo sobre Santa Fé decimonónico, señala que esta se debía entre otras razones a la aparición de los barcos a vapor y de los ferrocarriles; además al arribo de viajeros y comerciantes extranjeros; asimismo menciona como razón los viajes hacia Europa y a Estados Unidos que con frecuencia llevaban a cabo los miembros de la élite, para estudiar o a realizar otro tipo de actividades.

A lo anterior se le puede sumar que en el período de los liberales radicales se estableció el libre comercio y que creció la exportación de materias primas, condición que facilitó la apertura de bancos y de nuevos almacenes que vendían tanto productos nacionales como importados. Al respecto se sabe que el consumo en los hogares aumentó por cuanto la decoración en las casas se hizo más parecida al estilo de occidente (muebles, alfombras, vajillas, telas, vinos, encajes, etc.) y el vestuario femenino e infantil cambió pues se adaptó cada vez más a los patrones europeos de los nuevos centros de poder.

Patricia Londoño en sus publicaciones sobre la capital colombiana y sobre la región antioqueña, presenta interesantes descripciones acerca de como la moda femenina variaba rápidamente en el transcurso de la segunda mitad del siglo pasado, mientras que en la primera mitad, tal situación no era tan evidente. Además, hace referencia a los excesos que se cometían con algunas de las prendas utilizadas como el corsé, simplemente por seguir la normatividad europea: producían asfixia y hasta desmayos por lo ajustados que ellas los usaban, para lucir más esbeltas. Asimismo menciona que los varones se aquejaban por el recargado maquillaje que llevaban algunas de las mujeres.

En tercer lugar, los escritos revisados muestran que la educación formal de la mujer fue una de las preocupaciones³², tal como se acaba de señalar. Al respecto se identificaron los posiciones encontradas durante el período de los gobiernos liberales frente

31 Bermúdez, Suzy, 'Mujer y familia durante el Olimpo Radical' y Londoño P., 'La mujer santafereña en el siglo XIX'.

la importancia que debían tener la religión católica al impartírsele educación al sexo débil. Por un lado, los liberales aducían que era conveniente separar a las mujeres del control ejercido por la Iglesia sobre ellas, dado que ellas, a su vez, transmitían en sus hogares los valores que los miembros de esta institución les inculcaban. Además, estaban interesados en que permanecieran más tiempo en el hogar que en la Iglesia y que las creencias religiosas se transmitieran especialmente desde el seno del hogar. Por el contrario, los conservadores y la mayoría de la población femenina se oponían ante tal propuesta, porque consideraban que la única forma de lograr un pueblo civilizado era a través de la religión y más aún, en el caso particular de las mujeres, la ayuda religiosa era fundamental por su tendencia al pecado.

En cuanto al contenido de la educación que recibieron las estudiantes en los años que se analizan en esta parte del artículo, se sabe que este se orientó más a fortalecer la imagen tradicional de mujer que a cuestionarla, tal como ha sido demostrado para otros países de América Latina³³. Sin embargo, falta realizar investigaciones que profundicen en el tema.

El lector no debe pensar que fue fácil para las jóvenes ingresar a los centros educativos. Según la información consultada, la mayor parte de la capacitación la siguieron recibiendo en sus hogares³⁴. Una mujer como Soledad Acosta de Samper fue la excepción, no solo por la educación recibida sino por los viajes que realizó fuera del país tanto siendo soltera como casada³⁵. Sería interesante desarrollar investigaciones históricas sobre familias tan atípicas en la época como la de los padres de Doña Soledad, quienes le facilitaron una esmerada educación cuando niña, al igual que la que conformó posteriormente ella con uno de los escritores más respetados en la segunda mitad del siglo pasado, Don José María Samper, tampoco se opuso a que su esposa siguiera desarrollando sus dotes intelectuales. Asimismo sería enriquecedor para la historia social, estudiar la vida de Doña Soledad, pues, como

recientemente lo señala Monserrat Ordoñez: "Soledad Acosta de Samper es la escritora más importante del siglo XIX y una de las más sobresalientes de América Latina. Su contribución, sin embargo, incluso cuando se tiene en cuenta, aparece como marginal en la historia de la literatura colombiana, una de las literaturas latinoamericanas que más han excluido en su historiografía el aporte de la escritura de la mujer. No se considera que Soledad Acosta de Samper sea una persona con identidad y realizaciones propias, sino que la define como hija y esposa de dos importantes políticos y escritores; se mencionan algunas de sus obras, pero, en conclusión, no se reedita y nunca se la lee... Tanto se le acusa de copiar modelos o de no escribir una novela personal, como de basarse en su experiencia y usar demasiada imaginación, críticas que tienen que ver con la historia de la cultura en Colombia"³⁶

En cuanto a la educación femenina y a los escritos de Soledad Acosta de Samper, Gilberto Gómez Ocampo en su artículo "El proyecto feminista de Soledad Acosta de Samper", se planteó una interesante pregunta relacionada con la historia de las mentalidades de la época. Esta fue la de analizar en dos de las publicaciones de la autora, hasta dónde su escritura era femenina y era diferente a la masculina prevaleciente en la época. Concluye Gómez Ocampo que no lo fue pues sus escritos eran tradicionales, dado que trataban de seguir las normas de la escritura impuestas por los varones del siglo pasado. Aclara el autor que esta fue la tendencia seguida por las pocas mujeres que se aventuraron en la literatura durante aquellos años, debido a que la oposición masculina era tan fuerte frente a las mujeres que incursionaban en las letras, que ellas en cierta forma trataron de demostrar que podían desempeñarse bien en los pocos espacios que les permitían los hombres, sin atreverse a cuestionarlos. Otro importante aspecto que se aprecia en la publicación de Gómez Ocampo es que a fines del siglo pasado, damas excepcionales como Acosta de Samper consideraban que las mujeres tenían las mismas

32 Ibidem.

33 Jeffres Little, Cinthia, "Educación, filantropía y feminismo: Partes integrantes de la feminidad argentina, 1860-1926", en, Asunción Lavrin, Editora, Las Mujeres Latinoamericanas. Perspectivas Históricas, Fondo de Cultura Económica, México, 1985, pp. 271-293.

34 Bermúdez, S., "Mujer y familia durante el Olimpo Radical", op. cit. Londoño, P., "La mujer santafereña en el siglo XIX" y Fundación Misión Colombia, Historia de Bogotá, Tomo II, Director del Siglo XIX, Eugenio Gutiérrez Cely, Bogotá, Villegas Editores, 1987.

35 Otero Muñoz, Gustavo. "Doña Soledad Acosta de Samper". Una Nueva Lectura. Soledad Acosta de Samper, Bogotá, Fondo Cultural Cafetero, 1988.

36 Ordoñez, op .cit., p.11.

capacidades intelectuales que los varones y que por consiguiente debían recibir una educación similar.

En cuarto lugar, frente a la Iglesia y a la religión se plantea al igual que los otros autores que estudian el siglo pasado, que la población femenina siguió íntimamente ligada a la religión católica, tal como se ha descrito en los párrafos anteriores. Pero, esta autora señala un cambio y es que en estos años, a diferencia de la Colonia, se le dió más importancia a la mujer en el hogar que a la mujer en el convento.

En quinto lugar, en lo relativo a la participación política femenina, de acuerdo con el escrito lo que prevaleció fue la idea de que la mujer no debía participar en el espacio público. Le recomendaron sí, colaborar desde su hogar, criando a hijos para que el día de mañana se convirtieran en buenos ciudadanos y fueron muy pocos quienes se plantearon la posibilidad de que ellas se pudieran convertir en ciudadanas.

Sin embargo, como hecho insólito, en el contexto descrito en este artículo, entre los años de 1853 y 1856 se aprobó en la provincia de Vélez (Santander), el voto femenino. Se sabe, de acuerdo con el escrito de Bermúdez, que, como era de esperarse, en algunos periódicos de la prensa capitalina se criticó tal medida, pero también la autora identificó respuestas minoritarias favorables. Es necesario realizar investigaciones en Santander, sobre este tema para analizar el proceso que tuvo la toma de tan atípica medida, no solo frente a la mentalidad de esos años en Colombia sino a las de los latinoamericanos. Pero, es igualmente conveniente identificar la respuesta que se dio en torno a este hecho por parte de varones y de mujeres en otras regiones del país.

Tanto Magdala Velásquez Toro³⁷ como Suzy Bermúdez, evidencian en sus publicaciones lo contradictorio de la condición femenina en la época cuando, especialmente, en los decenios de los gobiernos liberales se cuestionaron abiertamente algunas de las desigualdades que existían en el país mientras que la relación de subordinación de las mujeres frente a los varones apenas fue tenida en cuenta. Se buscaba que ellas siguieran relegadas al

hogar realizando sus roles tradicionales y sin que cuestionaran su status desigual, en un contexto de mayor libertad. Además, lo que se identifica cuando comienza la regeneración en que su condición empeora, tal como lo demuestra Velásquez Toro en su estudio antes citado sobre la legislación civil y tal como lo propone Patricia Londoño en sus escritos sobre Santa Fé de Bogotá y Antioquia. Es necesario investigar más a fondo estas tesis porque de ser ciertas permitirían comprender mejor los procesos inmediatamente anteriores a los primeros movimientos feministas que aparecen en el país, así: una primera fase (1849-1885) en donde se abrirían espacios positivos para que las mujeres de los sectores más pudientes de la población logaran un desarrollo más 'independiente' y una segunda (La Regeneración), donde se desmontaron algunas de las reformas implementadas en el período anterior y se desarrolló un mayor control por parte de la Iglesia Católica en la sociedad.

La aproximación a la población femenina del país, desde el "Bello Sexo" o desde la "mujer" antes descrita, posibilita empezar a entender algunos aspectos de nuestras antecesoras y de los varones de su época que hacían parte del mundo de las letras o que eran percibidos(as) por los letrados. A diferencia del análisis que se presentó sobre la familia, no se puede documentar de manera tan evidente las variaciones que vivieron las mujeres durante el "Olimpo Radical" y posteriormente durante la "Regeneración". Sin embargo, en los párrafos anteriores se planteó la hipótesis que en la última parte del siglo el control por parte del gobierno y la Iglesia Católica aumentó sobre la sociedad en general y claro está esto se reflejó en la familia y no solo en sus mujeres.

En cuanto al tipo de trabajos consultados, se aprecia asimismo que, a diferencia del apartado sobre la familia, quienes han escrito desde el campo de la literatura han realizado aportes significativos para entender mejor la condición femenina de las élites. Es necesario entonces, realizar investigaciones sobre las mayorías para evitar seguir interpretando los géneros a partir de lo que se ha identificado para grupos tan reducidos de población.

37 Velásquez Toro, Magdala. 'Condición Jurídica y Social de la Mujer', Nueva Historia de Colombia.

3.0 Períodos de guerra: la Independencia y la Guerra de los Mil Días.

Otro cuestionamiento planteado por los autores de los artículos se orienta a estudiar cómo participó la población femenina en estos momentos sociales.

En cuanto a la ubicación espacial se identifica en ambas guerras que ellas participaron tanto desde lo doméstico (organizando tertulias, donando joyas, dinero, ganado, ropa, al igual que ofreciendo sus casas como alojamiento o bien como hospital a los combatientes) como desde lo público (como soldaderas, espías, correos, amantes, cocineras y enfermeras).

En lo relativo a los roles de género escrito de Cherpak, de Jaramillo CE. y Martínez Carreño³⁸ muestran que ellas hicieron parte de los conflictos siguiendo sus roles tradicionales de mujer (amantes, cocineras, enfermeras, amas de casa) o adoptando papeles masculinos para la época (soldaderas, espías, correos, suministradoras de armas y de drogas). Este último aspecto es importante porque durante estos períodos de conflicto las normas tradicionales pierden vigencia particularmente entre los grupos que más se apartan del orden regular, de la sociedad, es decir quienes participan en la guerra de manera más cercana.

En el artículo de Jaramillo para el caso de la Guerra de los Mil Días, se describe como ellas fueron más importantes y valoradas por la guerrilla liberal que por el ejército conservador. En el primer caso, participaron como combatientes, en la estructura logística de las batallas, en el apoyo económico y en las actividades de salud por no contar los soldados con el respaldo del gobierno y, por tanto, no tener acceso a la infraestructura del mismo (como hospitales, por ejemplo) En el segundo caso, o sea el conservador, la estructura del ejército se mantuvo bajo un esquema más tradicional y parecería ser que la presencia femenina fue menos valorada y no tan evidente, ni necesaria por contar ellos con otro tipo de respaldos. Claro que dado que esta guerra duró largo tiempo, valdría la pena analizar en el transcurso del proceso, si la -tesis antes expuesta podría sufrir modificaciones.

Igualmente se debe investigar si existieron notorias variaciones regionales. En el escrito de Cherpak sobre la Independencia, se aprecia que las mujeres participaron igualmente en los campos de batalla, pero la autora no aclara si esta participación fue igualmente importante entre las realistas que entre las patriotas y por qué razón; tampoco explica hasta dónde participaron nuestras antecesoras en la estructura logística de los ejércitos. Lo que sí enfatiza es que la presencia femenina entre los patriotas fue bastante numerosa, como esta no fue siempre valorada y como algunos altos mandos de los ejércitos las veían más como carga que como ayuda.

En cuanto a la convivencia en los campos de batalla Jaramillo señala cómo surgen nuevos estilos de vida en los campamentos, dado que precisamente quienes convivían allí no sabían si al día siguiente estarían vivos. En el caso de la Independencia, Cherpak y Martínez Carreño no hacen tanta referencia a los campos de batallas, pero sí mencionan como ciertas ciudades y localidades se convierten en espacios mayoritariamente femeninos. Sería interesante desarrollar investigaciones que permitan contrastar el cotidiano de los campamentos de guerra que tienden a ser ambientes 'masculinos', con los pueblos, veredas y-o ciudades que por los conflictos se convierten en espacios 'femeninos', con las localidades y regiones que en el país no son tan afectados por estos conflictos sociales.

Los castigos que recibieron las mujeres fueron diferentes en las dos guerras. A comienzos de siglo los españoles para que desistieran de sus intereses políticos las fusilaban y las encarcelaban como a los varones, pero también en ocasiones les daban tratamientos especiales como enviarlas a lugares apartados o bien obligarlas a rezar y a vestirse con sencillez. Un siglo después se les seguía ajusticiando como a los hombres pero, en ocasiones, también se identificaron castigos como darles muendas físicas o bien reprimendas espirituales a través de las excomuniones que hacía la iglesia sobre los liberales en general, circunstancia que posiblemente tenía un significado diferente sobre la población femenina dada la estrecha relación que algunos sectores tenían con la religión Católica.

La población infantil, fue otro de los grupos que participó en la Guerra de los Mil Días y no se sabe

38 Martínez Carreño, Aida. 'Revolución, independencia y sumisión de la mujer colombiana en el siglo XIX', Boletín Historia de Antigüedades, Bogotá, 1981.

hasta dónde estuvo presente en los conflictos armados de la Independencia. Son temas para ser investigados en el futuro. Lo que sí se percibe en la información que presentan tanto Evelyn Cherpak como Carlos E. Jaramillo³⁹, es que durante estos períodos de transición, los valores cambian, las jerarquías se trastocan y, por ende, las relaciones patriarcales se debilitan, claro está transitoriamente. Prueba de esto es que las mujeres pueden ocupar espacios masculinos por falta de varones adultos, o para fortalecer las actividades masculinas. Se les permitió por períodos cortos de tiempo que realizaran acciones hombro a hombro con ellos dónde exponían sus vidas igual que ellos, sin reconocerles condiciones iguales después de las guerras. Lo mismo sucedió con los niños. Se aceptó que se enfrentarían a la muerte como los varones adultos, cuando no era ese el tratamiento que les daba la sociedad⁴⁰.

Se propone en este artículo historiográfico como una posible interpretación para estos períodos de transición o de guerra, que los roles asignados a los grupos subordinados (o sea personas que en años de relativa estabilidad social se les ve como incapaces mentalmente y físicamente inferiores al varón hegemónico adulto) son utilizados por la población masculina con poder a su favor, pero de una manera diferente a los de "paz", ya que en ocasiones los tratan como a sus iguales para lograr sus propósitos, dado que son personas que, por su condición de género o de edad, despiertan menos sospechas frente al enemigo. A su vez, tanto las mujeres como los niños, al defender los intereses propios en los conflictos en los cuales participan, utilizan su condición subordinada a su favor (por ejemplo, no despertando sospechas como espías, correos, etc.).

Se cree que estas relaciones diferentes de convivencia entre los géneros a fines del siglo XIX, fue otro de los factores que contribuyó para que a comienzos del siglo XX se empezaran a cuestionar, así fuera débilmente, las relaciones patriarcales. Carlos E. Jaramillo describe, en su artículo sobre la guerra de fines del siglo pasado, que los combatientes en ocasiones esperaban que las mujeres reaccionaran

débil y cobardemente frente a los hechos tan difíciles que tenían que enfrentar en los campos de batalla y muestra como ellos se sorprendían frente al valeroso comportamiento de muchas de ellas, condición que debió cambiarles la imagen tradicional de mujer que prevalecía en la época, así fuera transitoriamente.

Este autor, igualmente, describe cómo durante los años que duró la Guerra de los Mil Días las mujeres valoraban la imagen masculina de héroe guerrero, pero en dicha publicación no se aclara si surgen nuevos estereotipos femeninos en un contexto diferente al de los años anteriores.

Si en estas dos publicaciones, el interés por parte de los autores se centra en la participación de las mujeres y de los niños que apoyan a los hombres guerreros (en el caso de la "Independencia" a los varones que buscan crear patria o restaurar la dominación colonial y en el de la "Guerra de los Mil Días" a liberales o conservadores) es importante igualmente estudiar en estos períodos de conflicto armado, los sectores que decidieron no participar en las guerras, para conocer las razones que los motivaron asumir tal respuesta frente al conflicto.

Tanto los hombres como las mujeres que apoyan las contiendas armadas según las investigaciones consultadas, lo hacen respaldando acciones que buscan debilitar o acabar con el enemigo fortaleciendo la mentalidad patriarcal, ganador-perdedor; y, a partir de este modelo de relación con la diferencia, en el campo de la política pública, que se construye la nueva patria, el nuevo estado, la nueva nación. Si bien la mayoría de mujeres que participan en estas guerras, lo hacen a partir de actividades que generan vida (cocinando, cosiendo, curando a los enfermos o alojando a los soldados en sus casas) "la vida" que fortalecen sirve para destruir "al otro". Nuevamente vale la pena preguntarse: ¿qué ocurrió con quienes no participaron en estos eventos? ¿qué posibles propuestas alternativas de construcción de sociedad y de relación con el diferente podían estar

39Jaramillo, Carlos Eduardo. "El papel de las mujeres y los niños en la guerra de los mil días", Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1987, pp. 211 -230.

40Ramírez, P., "La infancia como concepto cultural y social. Su especificidad en Bogotá durante el período de los radicales", Tesis de grado para optar por el grado de licenciatura en Antropología, Departamento de Antropología, Universidad de los Andes, II semestre, 1990; Pachón, Jimena, charla presentada en el Departamento de Antropología en el año de 1988 sobre los resultados que estaban obteniendo en una investigación sobre historia de la infancia en Bogotá en el siglo XX, con el respaldo del Banco de la República y Velásquez Toro, Magdala, 'Condición Jurídica y Social de la Mujer.', op.cit.

proponiendo y el modelo patriarcal dominante no estar escuchando?

Unas últimas consideraciones

Como un primer punto a resaltar al finalizar este artículo es que faltan investigaciones en Colombia sobre las relaciones entre los géneros en las cuales no sólo se le preste atención y se profundice sobre la condición femenina, citadina, adulta, criolla y mestiza, sino en dónde el interés se oriente igualmente a conocer qué pasaba con el resto de la población femenina, se investigue sobre la condición masculina y la transexual.

Otro vacío que es importante llenar en la historiografía del siglo XIX es el analizar, desde la perspectiva de las relaciones entre los géneros, la formación del Estado y el desarrollo del capitalismo en el país.

De los temas que han recibido igualmente poca atención por parte de los investigadores se pueden mencionar las diversas formas de participación de los géneros en la construcción de los diferentes campos del saber, al igual que en la transmisión del conocimiento. Se podría investigar, por ejemplo, la participación femenina en el área de la salud, educación o en el desarrollo de otras ciencias pues la imagen tradicional que se nos ha transmitido es que ésto ha sido una labor eminentemente de los criollos.

En cuando a la presencia de la Iglesia Católica sería conveniente estudiar con mayor detenimiento la influencia que pudo haber tenido esta institución sobre el deber ser femenino, masculino y transexual como sobre el ser de las personas, sin olvidar tener en cuenta las variaciones por regiones y localidades. Se cree que es también necesario empezar a conocer la presencia de otras religiones occidentales (protestantismo, judaísmo) y no occidentales, para lograr un panorama más completo de las culturas y subculturas en el país, pues por ahora tal como se pudo identificar en el artículo, se están dando los primeros pasos para conocer la criolla.

Las publicaciones que se revisaron y que trataban el tema de la familia, muestran que esta institución se sigue abordando desde la óptica de lo singular, cuando la realidad del país era otra. Se trataba al igual que hoy, de una nación pluriétnica y además en

donde las marcadas diferencias sociales generaban así mismo notorias variaciones entre las realidades e imaginarios que vivían unos grupos y otros.

La información que se logró sobre la Independencia y la Guerra de los Mil Días permite de una parte señalar la necesidad de contrastar los períodos de conflicto armado, tan frecuentes en el siglo pasado, con los que nuestra cultura ha denominado de "paz". Así se entenderán mejor las relaciones de convivencia, contrastando momentos en que predomina la violencia física con otros en que sobresale la violencia simbólica. De otra parte, analizar asimismo los grupos de población que muestran formas diferentes de responder al conflicto a las que tradicionalmente se nos ha enseñado.

Si en el texto se propuso pensar nuevamente acerca de los hechos que se han privilegiado para denominar un cierto período o subperíodo de una forma u otra (se hacia referencia concretamente a la 'Independencia' y más tarde al 'nuevo orden colonial', a la 'expansión hacia afuera' o al 'proyecto oligárquico') es porque se cree que si bien tales propuestas tienen validez en cuanto muestran las fases por las que pasa la historia del país en cuanto a las relaciones que se establecen con el capitalismo, al mismo tiempo tales denominaciones generan inquietudes por cuanto hacen invisibles otras temporalidades, otras formas de desarrollo y de ser que coexistían y coexisten al lado de los hegemónicos en cada fase de la historia.

Finalmente se sugiere como una necesidad la identificación más detallada de los cambios que sufren las relaciones entre los varones y las mujeres a partir de la segunda mitad del siglo pasado, para entender desde una perspectiva más amplia el surgimiento de los primeros movimientos feministas en el país a comienzos del siglo XX. Parecería ser que las contradicciones vividas por mujeres criollas y mestizas letradas, en el campo de la educación, derechos civiles y condición del cuerpo y de la mente, hicieron que empezaran a cuestionar su *status* subordinado y además que iniciaran su lucha por una condición más igualitaria frente a los varones de su misma clase. Desafortunadamente, la información que se posee sobre el resto de las mujeres es demasiado escasa para aventurarse a plantear hipótesis interpretativas al respecto. Se sabe sí que por

vivir en condiciones sociales y culturales diferentes fuera de las actividades que desarrollaban en el hogar, trabajaban fuera de casa. Por tanto urge conocer este otro espacio femenino en donde las contradicciones vividas fueran posiblemente otras.